



Ciudad de México a 28 de enero de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero de 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a MODIFICACIÓN los Programas Sociales de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, denominados:

- Educación para la Autonomía Económica en Pilares Ciudad de México 2019
- Ciberescuelas en Pilares 2019

Quedando aprobados mediante el Acuerdo: COPLADE/SE/II/03/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación denominados:

- Educación para la Autonomía Económica en Pilares Ciudad de México 2019
- Ciberescuelas en Pilares 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**